

## COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### **AVISO por el que se dan a conocer los datos principales de identificación del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, así como la página electrónica en la que puede ser consultado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Desarrollo Territorial.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Comisión Nacional de Vivienda.

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DATOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, ASÍ COMO LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA QUE PUEDE SER CONSULTADO.

RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 3, fracción I y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 22, fracción I y 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23, fracción I de la Ley de Vivienda, 4º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y; ARTÍCULO ÚNICO del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012; en seguimiento del acuerdo JG-79-140825-1177, tomado en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda de fecha 14 de agosto de 2025; se expide el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DATOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, ASÍ COMO LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA QUE PUEDE SER CONSULTADO**

**PRIMERO.-** Para efectos de lo dispuesto en el ARTÍCULO ÚNICO del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012, se dan a conocer los datos de identificación del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, así como la página electrónica en la que pueden ser consultados:

**Denominación:** Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.

**Emisor:** Comisión Nacional de Vivienda.

**Fecha de emisión:** 14 de agosto de 2025.

**Materia:** Administrativa.

**Fecha de aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna:** 4 de agosto de 2025.

**Páginas electrónicas para su consulta:**

[https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/2025/MOD\\_Manual\\_de\\_Organizacion\\_de\\_la\\_CONAVI.pdf](https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/2025/MOD_Manual_de_Organizacion_de_la_CONAVI.pdf)

[https://www.dof.gob.mx/2025/CONAVI/MOD.Manual\\_de\\_Organizacion\\_de\\_la\\_CONAVI.pdf](https://www.dof.gob.mx/2025/CONAVI/MOD.Manual_de_Organizacion_de_la_CONAVI.pdf)

**SEGUNDO.** - Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, entra en vigor a partir del día hábil siguiente de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación que podrá consultarse en la liga electrónica del mismo, la cual se encuentra referida en el presente Aviso.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025.- Director General de la Comisión Nacional de Vivienda,  
**Rodrigo Chávez Contreras.**- Rúbrica.